Jeche

a cauld

Los caua

Cleros de

En la Ciudad de Murcia a Nueue dias del mes de Abril de mill y seiscientos y veinte y dos años. Estando en Ayuntamiento los Señores Don Pedro de Leon Corregidor desta Ciudad y las de Lorca y Cartagena por su Mag.d Manda Catar y se Acordo que todos los Caualleros que salieren mañana Domingo de Ramos se Salgan mañana Acordado en Ayuntamiento para Acompañar a su Señoria a las Procesiones de la mañana y tarde particularmente de Procesion de carnes las carnecerias desta Ciudad con perdimiento de Auto que no se Saliere para la Procesion de la tarde y que si se Saliere de penitencia que si se Saliere Presente.

Fr.